

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE 2021

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo de toma de conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Educación y Deporte en el ámbito STEAM en el curso 2021/2022**
- ▶ **Acuerdo sobre incremento en 2021 de plazas en residencias y centros de día para mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia**
- ▶ **Acuerdo relativo a la respuesta del sistema sanitario ante los efectos del Covid en centros residenciales y en domicilios a 16 de noviembre de 2021**
- ▶ **Acuerdos por los que se declara de emergencia la contratación de obras y suministros en materia sanitaria por 113 millones ante la pandemia de Covid**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento de la celebración del II Congreso Andaluz de Coeducación**
- ▶ **Decreto por el que se crea y regula el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la contratación de 44 camiones autobomba y 12 aperos quitanieves para el dispositivo Infoca**
- ▶ **Acuerdo sobre la prórroga del convenio por el que se encomienda a Ifapa la realización de los exámenes técnicos de identificación varietal de fresa**
- ▶ **Declaración Institucional en defensa de la ejecución del Corredor Mediterráneo y su ramal central a su paso por Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre la celebración del Congreso Andaluz de Comercio Interior y entrega de la VII Edición de los Premios Andalucía de Comercio Interior**
- ▶ **Acuerdo por el que se declara de emergencia la reparación de la carretera A-319, de entrada al Parque Natural de Cazorla en La Iruela (Jaén)**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE 2021

Más de 200.000 alumnos participan en programas de mejora de competencias en ciencia y tecnología

El Consejo de Gobierno toma conocimiento de las actuaciones desarrolladas por Educación y Deporte en el ámbito STEAM

Más de 200.000 alumnos andaluces participan este curso 2021/22 en programas que mejoran sus competencias en ciencias y tecnología a través de proyectos de investigación e innovación que siguen la metodología STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas). El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Educación y Deporte, como programas de robótica aplicada al aula, investigación aeroespacial, recursos digitales o actividades de formación STEAM, entre otros.

Estos programas se enmarcan en la Estrategia de Transformación Digital en los centros educativos andaluces puesta en marcha por Educación y Deporte, con el objetivo de avanzar hacia un modelo de enseñanza que dé respuestas a los retos de la educación del siglo XXI. Asimismo, están dirigidos a la consecución de las competencias digitales y de emprendimiento y al fomento de las vocaciones científicas femeninas, con el objetivo de eliminar estereotipos de género asociados a determinadas vocaciones y profesiones y reducir la brecha de género en el acceso a disciplinas STEAM. También se pretende facilitar a los estudiantes su acceso y participación en el mercado de trabajo y en la sociedad, además de reducir la brecha de género en el sector tecnológico y empresarial.

Entre los programas desarrollados por la Consejería destacan el 'Proyecto STEAM: Robótica aplicada al aula', puesto en marcha por primera vez en Andalucía con el objetivo de fomentar en el alumnado las vocaciones en Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM, por las siglas en inglés) promoviendo iniciativas centradas en la innovación, la creatividad, el diseño y la resolución de problemas con la robótica como herramienta. Este nuevo proyecto, dirigido a centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, pretende además acercar al profesorado y al alumnado al estudio de la robótica, la impresión 3D y el pensamiento computacional.

En su primera convocatoria, la Consejería ha recibido 916 solicitudes de centros de las ocho provincias, de los cuales han sido seleccionados 793 (397 centros de Educación Secundaria y Bachillerato y 396 de Educación Primaria) que recibirán dotación y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

formación tutorizada desde enero de 2022 hasta junio del mismo año. El resto de centros solicitantes no seleccionados que así lo deseen podrán tener acceso a recursos formativos de forma no tutorizada y podrán disponer de dotación a través de préstamo en los centros del profesorado de referencia de su provincia.

El programa está organizado en tres fases: la primera es de formación del profesorado; la segunda, actividades específicas en el aula con recursos que facilita la Consejería, entre los que se encuentran kits de robótica, impresoras 3D y dispositivos electrónicos, y la última fase corresponderá a la documentación y difusión del trabajo que se ha llevado a cabo y que formará parte importante del proyecto pedagógico del centro educativo.

Investigación aeroespacial aplicada en el aula

Otro de los programas es 'Proyecto STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula', en el que en su segunda edición participan 468 centros educativos, el doble que el curso anterior. Tiene como objetivo fomentar las vocaciones científicas y detectar el talento tecnológico en el alumnado desde edades tempranas, basado en la metodología STEAM.

El proyecto, dirigido a centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, acerca al alumnado y profesorado a la investigación aeroespacial, poniendo a los estudiantes en el papel investigador de los avances en este ámbito. Se trata de despertar la inquietud por el conocimiento de la ciencia y las tecnologías y estimular el interés, especialmente de las alumnas, por estas materias, contribuyendo así a la igualdad de oportunidades. Este curso 274 institutos y 194 colegios están implicados en el proyecto.

Está organizado en tres fases: la primera es de formación del profesorado, en una segunda fase se desarrollarán actividades específicas en el aula con recursos que facilita la Consejería, entre los que se encuentran kits educativos aeroespaciales, cuadernillos didácticos, vídeos sobre temática aeroespacial y visitas educativas aeroespaciales. Esta fase se complementa con visitas a centros de investigación, instituciones y empresas del sector. La última fase corresponderá a la documentación y difusión del trabajo que se ha llevado a cabo y que formará parte importante del proyecto pedagógico del centro educativo.

Además, al comienzo de cada curso escolar se ponen en marcha una serie de desafíos, retos y concursos aeroespaciales, en distintos niveles y categorías, destinados a equipos de escolares que desarrollarán diferentes tipos de proyectos, y que participan en fases regionales, nacionales e incluso a nivel internacional, algunos de ellos basados



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

en robótica aeroespacial como Astropi o Cansat, basado en el lanzamiento de cohetes, en colaboración con la Agencia Espacial Europea y su Proyecto Esero.

Investigación e Innovación Educativa y Elaboración de Materiales STEAM

Igualmente, en este ámbito, Educación y Deporte viene impulsando procesos de innovación del sistema educativo mediante el apoyo a proyectos que fomenten la calidad de la enseñanza y la mejora de los aprendizajes. Así, en la convocatoria de 2021 se han aprobado 228 proyectos que tienen como principal objetivo fomentar en los centros educativos el desarrollo de proyectos de innovación basados en la investigación. También se ha impulsado la formación STEAM, que incluye las temáticas aeroespaciales, pensamiento computacional y robótica. El total de actividades en el curso 2021/2022 son 36 y en noviembre de este año hay programadas otras 16 con una previsión de plazas de en torno a 600 docentes participantes.

Por otro lado, la Consejería también ha colaborado con otras instituciones públicas o privadas. De esta manera, se han desarrollado actuaciones con entidades como Endesa, a través del Proyecto RetoTech, que tiene como finalidad contribuir e impulsar proyectos educativos innovadores, a través de la metodología STEAM, que transformen la educación de los más jóvenes, planteando un reto dirigido al personal docente y al alumnado: desarrollar un proyecto tecnológico que resuelva una necesidad real de su entorno, utilizando técnicas como la robótica Arduino, apoyado con una dotación de material de robótica directa a los centros participantes, un total de 142.

Otro de los programas es 'DigiCraft en tu Cole', que desarrolla la Consejería de Educación y Deporte en colaboración con la Fundación Vodafone, que tiene como objetivo formar a niños y niñas de 6 a 12 años en las competencias digitales que se recogen en el Marco Común de Competencia Digital de la Comisión Europea (DigComp). En este programa participan 100 centros educativos andaluces sostenidos con fondos públicos.

La Metodología STEAM es un modelo de aprendizaje basado en la enseñanza de estas disciplinas de manera integrada en lugar de áreas de conocimiento separadas, con un enfoque interdisciplinar y aplicado. Algunos de los beneficios pedagógicos que se le asocian son la promoción de una cultura de pensamiento científico para la toma de decisiones del alumnado; la adquisición de conocimientos tecnológicos y científicos aplicables a cualquier posible situación que pueda aparecer en el futuro, desde una perspectiva integrada; mayor conciencia de las relaciones entre las diferentes áreas del saber, asegurando un mayor grado de participación activa en los proyectos resultantes, y gracias al factor creativo, desarrolla también la innovación y el pensamiento lateral.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE 2021

Igualdad crea 1.912 nuevas plazas en residencias y centros de día desde el inicio de la legislatura

Andalucía alcanza un nuevo máximo histórico en el mes de octubre con 248.759 personas beneficiarias del Sistema de la Dependencia

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha informado al Consejo de Gobierno de la creación de 1.912 plazas desde el inicio de la legislatura en residencias y centros de día para la atención de personas mayores y con discapacidad en situación de dependencia. Un aumento de plazas que responde a un nuevo máximo histórico de personas beneficiarias con 248.759, unido a la evolución de la ocupación de los centros que atienden a estas personas y que, solo este año 2021, ha supuesto la creación de 1.064 nuevas plazas.

Desde el inicio de 2019 se ha producido un importante incremento en el sistema de la dependencia en Andalucía, concretamente 36.516 personas beneficiarias más con 65.646 prestaciones, lo que supone un incremento del 17% de personas beneficiarias y un 23% en prestaciones. Esto ha supuesto la reducción de la lista de espera un 41%, pasando de situarse en diciembre de 2018 en 75.097 personas pendientes de elaboración de propuesta de PIA, a 44.605 en 31 de octubre de 2021, lo que significa que 30.492 personas menos se encuentran a la espera de recibir una prestación.

En concreto, para las 1.064 plazas creadas en 2021, se amplían 497 plazas en centros de atención residencial para personas mayores, 424 plazas de atención residencial para personas con discapacidad, 66 plazas en centros de día de mayores y 77 en centros de día para personas con discapacidad.

Se trata del mayor aumento de plazas creadas en un solo año en la comunidad andaluza, algo que permitirá agilizar el sistema de atención a la dependencia en Andalucía, aumentando el número de personas beneficiarias, con la finalidad de reducir listas de espera.

Estos resultados son fruto del plan de choque puesto en marcha por la Consejería de Igualdad para reducir la lista de espera y los tiempos de tramitación de las solicitudes. Entre estas medidas se encuentra la modificación del procedimiento, con el objetivo de reducir la burocracia y simplificar los trámites administrativos, que incorpora la ventanilla electrónica para la tramitación telemática de las solicitudes, que ya está funcionando, así como la incorporación al sistema a personas en situación de dependencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Nuevo máximo histórico de personas beneficiarias

Como consecuencia de estas actuaciones, en el mes de octubre se ha alcanzado en Andalucía un nuevo máximo histórico con 248.759 personas beneficiarias, lo que supone 20.204 personas más atendidas que al cierre de diciembre de 2020 y un incremento del 8,8%. Estos resultados han llevado a Andalucía a ser la comunidad autónoma que lidera el crecimiento del número de personas beneficiarias netas incorporadas al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en España en un año (octubre de 2020 a octubre de 2021).

Estos datos ponen de relieve una evolución positiva en la gestión de la dependencia en Andalucía a pesar de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, cuyos efectos han sido especialmente devastadores entre un colectivo tan vulnerable como el de las personas en situación de dependencia.

Este importante incremento de personas beneficiarias se une a que la ocupación de los centros vuelve poco a poco a la normalidad, recuperando unos niveles similares a los registrados antes de la pandemia. Respecto a los centros residenciales, la crisis sanitaria originó una disminución transitoria en el nivel de ocupación; no obstante, a fecha actual, es prácticamente del 100%. En relación con los centros de día y centros ocupacionales, la pandemia produjo un descenso aún mayor, pero a fecha actual, la ocupación media en estos centros se ha visto incrementada, llegando a unos niveles similares a los registrados a final de 2018.

El aumento de personas beneficiarias, unido a la evolución de la ocupación de los centros que atienden a personas en situación de dependencia con la finalidad de agilizar el sistema y seguir reduciendo la lista de espera, ha requerido este aumento de plazas en residencias y centros de día. Esta ampliación se ha realizado en un primer bloque de 800 plazas que tendrán fecha de efecto desde 1 de diciembre de 2021 cuando comience la vigencia de los compromisos y adendas de modificación derivados de la adjudicación del concierto social y, posteriormente, se ha ampliado en un segundo bloque de 264 plazas en centros de titularidad pública.

El mapa de recursos de plazas de atención residencial, de centro de día y respiro familiar gestionado por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía está conformado por centros cuya titularidad es pública, privada o sujeta a una concesión administrativa. La gestión de los servicios sociales por distintas entidades se ha venido realizando a través de los convenios de colaboración y de los contratos de gestión de servicio público bajo la modalidad de concierto y concesión, regulados en la normativa de contratación del sector público.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE 2021

El 99,5% de los centros sociosanitarios de Andalucía, libres de Covid-19 entre sus usuarios

De las 1.107 instalaciones en seguimiento proactivo en toda la comunidad, solo 5 presentan algún caso positivo en residentes

La Consejería de Salud y Familias ha presentado al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 1.107 centros en toda la comunidad, de los que 5 presentan algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 0,5% del total (el 99,5% está libre de Covid-19 en residentes). Por su parte, 9 centros registran casos únicamente en trabajadores.

Concretamente, se contabilizan en las residencias de mayores 27 usuarios positivos, de los que uno se encuentra ingresado; en cuanto a los trabajadores, hay 22 casos confirmados.

En lo que respecta a la realización de pruebas, desde abril de 2020 y hasta la fecha, se han realizado 978.219 test a residentes y empleados, con un total de 11.985 positivos. Ese global de pruebas incluye los test de antígenos realizados a todos los trabajadores cada 7 días desde el 24 de septiembre y cada 14 días al 20% de todas las residencias: 125.451 a usuarios y 575.840 a empleados. En total, 701.291 test de antígenos. Todas estas pruebas se han efectuado en residencias de mayores, centros de atención a refugiados, centros de acogida, viviendas supervisadas y servicio de ayuda a domicilio.

Desde que comenzó el primer estado de alarma hasta la actualidad se ha intensificado el control habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19 en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales.

En la actualidad, no se encuentra medicalizada ninguna residencia. Por su parte, se han habilitado diez centros de evacuación: centro residencial El Zapillo de Almería; Hospital San Carlos de Cádiz y HARE de Vejer, en la provincia de Cádiz; Doctor Olóriz, en Granada; Asociación Frater de Huelva; Doctor Sagaz de Jaén; Hospital Civil de Málaga y Hospital Vithas de Sevilla capital, HARE de Lebrija y Hotel Pirula de Écija, en la provincia sevillana.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE 2021

Aprobado un gasto extraordinario del SAS de 113 millones para hacer frente al Covid-19

Entre las actuaciones, destaca la contratación de las obras para la terminación parcial del Hospital Militar de Sevilla, por 32,5 millones

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de emergencia de casi una veintena de contratos de obras, servicios y suministros del Servicio Andaluz de Salud (SAS), por más de 113 millones de euros, realizados para hacer frente a la asistencia sanitaria durante la pandemia de Covid-19. Se trata, pues, de actuaciones ya realizadas o en proceso, que fueron necesarias contratar de forma urgentes en los últimos meses.

Entre los contratos de emergencia validados destaca la contratación de una serie de obras para la terminación parcial de las zonas de hospitalización del antiguo Hospital Militar de Sevilla, así como del servicio de redacción del proyecto y dirección facultativa de dichas obras, por un importe estimado de 32.502.156,96 euros.

Asimismo, el Consejo ha aprobado la tramitación de emergencia de contratos del propio SAS, por un importe total de 15.452.000 euros. Entre ellos, resalta la contratación de la gestión externa de residuos infecciosos derivados del efecto de la pandemia por Covid-19 de los hospitales del SAS, la distribución logística de vacunas frente al Covid-19, desde los almacenes centralizados hasta puntos periféricos de vacunación y la realización de cribados frente al coronavirus y de otras funciones de apoyo durante la pandemia mediante ocho unidades móviles con sus respectivos equipos sanitarios.

Además, se han contratado suministros para centros sanitarios adscritos al SAS y el servicio de recepción, depósito, distribución, entrega y/o retirada, instalación, mantenimiento y limpieza de material de ayuda a domicilio del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas.

Igualmente, el Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la emergencia de contratación por parte de las diferentes plataformas provinciales, siempre referidas a contratos de obras (adecuación de espacios, dobles circuitos, nuevas instalaciones...), servicios (vigilancia y control de accesos, transportes...) o suministros (material de protección, reactivos para cribados y pruebas Covid...). En total, en esta partida de contratos de emergencia, se han dedicado 18 millones en la provincia de Granada; 21,6 millones a Cádiz; más de 3,1 millones a Córdoba; a Almería 8,1 millones; 10 millones a Jaén, y 4,5 millones a Málaga.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE 2021

El II Congreso de Coeducación consolida a Andalucía como un referente en igualdad

Un total de 4.000 personas de todas las provincias andaluzas y de seis comunidades han seguido el encuentro, celebrado en Málaga

Andalucía se consolida como un referente en materia de igualdad entre mujeres y hombres, prevención de la violencia de género y coeducación tras la celebración los pasados días 25 y 26 de octubre en Málaga del II Congreso Andaluz de Coeducación, que se ha convertido en uno de los mayores encuentros y espacios formativos de toda España en este ámbito.

Esta segunda edición ha atraído a profesionales, familias y alumnado de diferentes territorios nacionales. De esta manera, ha contado con la asistencia presencial de un millar de personas procedentes de las ocho provincias andaluzas, la ciudad autónoma de Melilla y de seis comunidades autónomas (Galicia, Madrid, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura y las Islas Canarias); asimismo, más de 3.000 personas han seguido las diferentes mesas redondas, ponencias y debates de manera 'online'. El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de evaluación de dicho Congreso remitido por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

El II Congreso Andaluz de Coeducación, organizado por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) en colaboración con la Consejería de Educación y Deporte y las universidades públicas de Andalucía, ha contado con la participación presencial de 405 docentes de todas las etapas educativas y alumnado procedente de ciclos formativos y universidades del área de Educación, casi la mitad de todos los asistentes.

El resto de los participantes, un total de 524, han sido personal de las universidades andaluzas, de los centros provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, de los centros del Profesorado, de los conservatorios profesionales y escuelas de arte, de los centros municipales de Información a la Mujer y también del área sanitaria.

Asimismo, ha estado representado el sector empresarial, especialmente el relacionado con el ámbito educativo, además de las asociaciones, tanto de mujeres como ONG. La participación presencial ha duplicado a la de la primera edición, cuando hubo 435 personas. Esta segunda edición ha llevado por título 'Del feminismo en las aulas, a la transformación social'.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Impulso a la coeducación en Andalucía

Este foro ha tenido el objetivo de analizar la situación actual de la coeducación en Andalucía a través de los planes de igualdad en los centros educativos, así como resaltar las distintas propuestas sobre esta materia que se están llevando a cabo en la comunidad. Esta cita forma parte de la programación coeducativa que impulsa la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, que incluye el calendario escolar 'Viviendo su sueño. El valor de ser mujer', con una edición para Primaria y otra para Secundaria; materiales para la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género para todas las etapas educativas, iniciativas para la orientación profesional y vocacional de las chicas jóvenes hacia las carreras STEM -ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas-, y concretamente en el sector de la industria de las redes sociales y la comunicación digital, uno de los principales nichos de mercado que existen actualmente. Además, también se lanzará la campaña del juguete no sexista y no violento, así como, la formación a las familias a través de las AMPA.

El Congreso se ha planteado como un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje sobre la importancia de la integración de la coeducación en el sistema educativo andaluz, que garantice un desarrollo personal integral en igualdad del alumnado, promoviendo la eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del género, contruados según los patrones socioculturales de conducta asignados tradicionalmente a mujeres y hombres, contemplando la diversidad sexual y de modelos familiares. Con dicho objetivo, en el encuentro se ha combinado la formación, la investigación y el intercambio de buenas prácticas.

La cita ha estado dirigida fundamentalmente al profesorado, al alumnado universitario del grado de Pedagogía, Educación Social, Educación infantil y Primaria, responsables de los centros del Profesorado, así como personal técnico de los centros provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y de los municipales de Información a la Mujer, representantes de las AMPA o asociaciones de mujeres que realizan proyectos de coeducación, así como de otras personas profesionales vinculadas al ámbito educativo. Y, muy especialmente, la temática de este año ha estado dedicada a las personas responsables de los planes de Igualdad de los centros educativos de Andalucía.

Los contenidos del II Congreso Andaluz de Coeducación han ido desde los más teóricos, relacionados con el establecimiento del marco normativo que sustenta la obligatoriedad de trabajar la igualdad en los centros educativos, a otros más concretos relacionados con herramientas metodológicas para su aplicación directa en las aulas, como cortometrajes, cuentos o teatro social. Durante las dos jornadas han participado una veintena de ponentes que, además de especialistas en las diversas temáticas que se abordaron, como violencia de género en la adolescencia, masculinidades igualitarias o



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

lenguaje y valores, son referentes nacionales, como es el caso de la investigadora experta en violencia de género en adolescentes y jóvenes, Carmen Ruiz Repullo, la formadora e investigadora en coeducación Gema Otero Gutiérrez o el antropólogo y especialista en género y masculinidades Ritxar Bacete.

Así, en esta segunda edición del Congreso se han celebrado ponencias, mesas expertas, espacios formativos y talleres, mesas de comunicaciones, música, teatro, juegos coeducativos, cortos por la igualdad, mesas bibliográficas especializadas sobre la prevención de la violencia de género, el empoderamiento femenino, juguetes y juegos igualitarios, no sexistas y no violentos, cuidados, conciliación, corresponsabilidad y autonomía personal, reconocimiento y respeto a la diversidad sexual, lenguaje igualitario y no sexista, visibilización de las mujeres, masculinidades en positivo, educación afectivo-sexual y emocional y orientación educativa y profesional con perspectiva de género.

Trabajos premiados en Málaga

El II Congreso Andaluz de Coeducación ha recibido un total de 39 trabajos, a través de 22 comunicaciones, 11 pósteres y 6 vídeos. De las 22 comunicaciones, la mayoría (10) han abordado la prevención de la violencia de género, bien sea a través de estudios o mediante la presentación de propuestas de intervención con el alumnado desde distintos ámbitos, como la educación emocional, la educación afectivo-sexual, la masculinidad en positivo, las tecnologías de relación información y comunicación, entre otras. Las otras comunicaciones han versado sobre temáticas diversas como la visibilización de referentes femeninos, corresponsabilidad, empoderamiento de las mujeres, presencia femenina en las carreras STEM y escuelas de familias.

Mientras tanto, los 11 posters han estado relacionados con los planes de igualdad y la formación en igualdad, la aplicación de la perspectiva de género, las aportaciones del feminismo, la prevención de la violencia de género y los referentes femeninos. Asimismo, los seis vídeos también han trabajado algunos de los temas ya señalados, como la prevención de la violencia de género, referentes coeducativos, la igualdad y la diversidad.

Los trabajos reconocidos han sido en la modalidad de Comunicación 'Trabajando la masculinidad en positivo con los centros educativos. Una experiencia de prevención de violencia de género entre adolescentes', de Celia Nevado Fernández, María José Ruiz García, Inmaculada Ruiz Caballero y Claudia Espejo Artacho; en el apartado de Vídeo 'De Cero. The Pulpi Post', de Marisa Lafuente Porcuna y Conrado Gandía Penadés, y en la categoría de Póster 'Teoría Fundamentada y Análisis Crítico del Discurso Feminista como metodología para analizar discursos machistas y sexistas con escolares en redes sociales: El ejemplo de Tik Tok', de Pablo Cantero Castelló y María del



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Consuelo Díez Bedmar. Además, se ha entregado un reconocimiento especial a la labor desarrollada en materia de coeducación al CEIP La Barrosa de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

La selección de los trabajos ha correspondido el Comité científico, formado por 21 personas de todas las universidades públicas de Andalucía y que esta edición ha vuelto a estar presidido por la catedrática de Historia de la Educación de las Mujeres en la Universidad de Sevilla, Consuelo Flecha García.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE 2021

La Junta aprueba el decreto por el que se crea y regula el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano

Igualdad convocará el proceso de elección de entidades a las vocalías en los tres meses siguientes a la publicación de la norma

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto para la creación y regulación del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano, un órgano de interlocución entre las entidades que conforman el tejido asociativo gitano andaluz y las administraciones públicas para el asesoramiento, el intercambio de experiencias y las buenas prácticas en las políticas desarrolladas a favor de la comunidad gitana por parte de la Junta.

La nueva normativa recoge la regulación imprescindible para la creación, composición y régimen de funcionamiento del ente, previsto entre los objetivos estratégicos del Plan integral para la inclusión de la comunidad gitana de Andalucía impulsado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, que, en un plazo máximo de tres meses desde la publicación del decreto, convocará el procedimiento selectivo para la elección de las organizaciones del movimiento asociativo gitano que designarán representantes en las vocalías del mismo.

El Consejo Andaluz del Pueblo Gitano se erige como un órgano colegiado de participación social en las políticas públicas, generales y específicas, que redunden en la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato y la inclusión de la comunidad gitana de Andalucía. Su carácter, pues, es consultivo y en el mismo se institucionaliza la cooperación del movimiento asociativo gitano, de las entidades locales andaluzas, de los agentes sociales y de la Administración autonómica para elevar iniciativas de actuación y su posterior valoración.

Además de las funciones de proponer y asesorar sobre medidas en favor de la población gitana andaluza, la emisión de informes facultativos o canalizar las propuestas de las organizaciones sociales, el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano tiene la potestad de formular propuestas de actuación cuando se produzcan fenómenos, conductas o comportamientos antigitanos por parte de personas físicas o jurídicas, dirigidas tanto hacia la población gitana víctima de actitudes tipificadas como delitos de odio y discriminación por motivos étnicos, como a organizaciones gitanas ante actuaciones racistas o discriminatorias.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Composición del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano

El nuevo órgano estará constituido por una presidencia, dos vicepresidencias, una secretaría y 29 vocalías. De ellas, 8 en representación de áreas competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de servicios sociales, educación, empleo, salud, igualdad, cultura, vivienda y comercio.

En las 21 restantes, tendrán representación el Instituto Andaluz de la Juventud, el Consejo Audiovisual de Andalucía, 4 para las entidades locales andaluzas y 10 para organizaciones del movimiento asociativo que tengan entre sus fines la integración y la promoción de las personas gitanas en los distintos ámbitos de la sociedad, con implantación en la Comunidad Autónoma de Andalucía. De estas, una vocalía estará destinada a entidades que, dentro de su ámbito estatutario, se dediquen a trabajar específicamente con mujeres gitanas y otra a las que se ocupen de la juventud gitana.

Además, entre las vocalías, tendrán representación la Mesa del Tercer Sector, las organizaciones sindicales y las empresariales para mandatos de cuatro años.

El Consejo funcionará en Pleno y en Comisión permanente. Asimismo, se podrán crear grupos de trabajo, con carácter temporal o permanente, compuestos por integrantes del Consejo y por personas expertas en las materias que vayan a ser objeto de estudio. Los informes o propuestas que elaboren se elevarán al Pleno para su aprobación o, en su caso, a la Comisión permanente para su estudio y análisis y posterior elevación al Pleno.

Esta norma, previamente y en relación con el principio de transparencia, ha sido sometida a los trámites de audiencia e información pública, al criterio del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía y al Consejo Consultivo de Andalucía. El artículo 9.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía asigna a la Comunidad Autónoma la función de garantizar el pleno respeto a las minorías que residan en su territorio. Por otra parte, el artículo 10.3 establece entre sus objetivos básicos la promoción de las condiciones necesarias para la plena integración de las minorías y, en especial, de la comunidad gitana para su plena incorporación social.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE 2021

El Gobierno andaluz renueva el 75% del parque móvil del Infoca en una única legislatura

La Junta licitará por 15,1 millones la adquisición de otras 44 nuevas autobombas para seguir modernizando una flota obsoleta

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha trasladado al Consejo de Gobierno sus previsiones para continuar con el necesario proceso de renovación de la flota de vehículos del Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía (Infoca). En concreto, incorporará 44 nuevas autobombas y 12 palas quitanieves que, en caso de necesidad, pueden acoplarse a estos vehículos para apoyar a los servicios competentes en emergencias invernales. Para ello, el Gobierno andaluz licitará próximamente la contratación de este suministro con un presupuesto base de 15,1 millones de euros.

Estas unidades se sumarán a las 32 adquiridas por la Junta de Andalucía en 2019 a través de una inversión de 10,6 millones de euros. De estas autobombas, 26 prestan ya servicio y está previsto que los seis camiones restantes se incorporen en los próximos meses. Por tanto, una vez sumados los 44 vehículos antiincendios que se licitarán en breve, el Gobierno regional habrá renovado el parque móvil del Infoca en un 75%, ya que el número actual de camiones en servicio es de 101. Esta apuesta del actual Ejecutivo andaluz por la modernización de los medios terrestres del dispositivo de lucha contra incendios forestales contrasta con legislaturas anteriores, ya que el Infoca no incorporaba nuevas autobombas desde 2006.

Las autobombas desempeñan un papel fundamental en la ejecución de las principales funciones del Infoca, entre las que se encuentran la detección y extinción de incendios forestales y la resolución de situaciones de emergencia que puedan derivar de estos incidentes. La vida útil de estos vehículos ronda los 20 años y, ante el envejecimiento detectado por el actual Gobierno andaluz, se inició ya en 2019 la necesaria renovación paulatina del parque móvil del dispositivo.

Las autobombas que se incorporarán al Infoca contarán con características singulares adaptadas al uso y al territorio en el que se van a utilizar. Entre las condiciones del contrato se establece que los vehículos deben tener gran capacidad operativa y de agua; contar con la mayor penetrabilidad posible atendiendo a la oferta de autobombas rurales pesadas que actualmente se encuentran en el mercado, y disponer de elevadas prestaciones en materia de seguridad para sus usuarios. En este sentido, se



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

contemplan, entre otras cuestiones, la incorporación de sistemas anti-colapso de cabina en caso de vuelco y de protección especial ante un posible atrapamiento por fuego, que son los mayores riesgos a los que se enfrentan los profesionales que utilizan estos vehículos.

Además de incendios forestales, el Infoca interviene también en otras emergencias ambientales como la búsqueda de desaparecidos, el control de vertidos de hidrocarburos, inundaciones o nevadas. Precisamente para atender este último fenómeno meteorológico adverso, la nueva licitación de autobombas contempla la adquisición de 12 palas quitanieves destinadas a despejar carreteras y vías de la región. Estos servicios se llevan a cabo en carreteras secundarias de zonas de sierra donde se ubican los Centros de Defensa Forestal (Cedefo). La tarea requiere de la especialización de los bomberos forestales tanto a nivel mecánico como profesional, ya que el conocimiento que poseen de las zonas por la que habitualmente transitan les confiere una gran utilidad ante nevadas copiosas.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible trabaja en la consolidación del plan de modernización y rejuvenecimiento del servicio de extinción de incendios forestales, con el objetivo de que sus profesionales cuenten con los medios necesarios para afrontar con garantías los retos de futuro. El Gobierno andaluz apuesta por adecuar el Infoca a las nuevas necesidades de protección del medio natural y a la Revolución Verde, que, entre otros fines, busca posicionar a la comunidad autónoma en la primera línea de la lucha contra el cambio climático y la salvaguarda de los montes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE 2021

El Ifapa continuará realizando los exámenes de identificación varietal de fresa hasta 2025

El Consejo de Gobierno da luz verde a la prórroga del convenio de encomienda suscrito entre el instituto público y el Ministerio

El Consejo de Gobierno ha dado conformidad a la prórroga del convenio de encomienda de gestión para que el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (Ifapa), adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, siga realizando en Andalucía los exámenes técnicos de identificación varietal de fresa necesarios para la inclusión de los recursos vegetales en los registros de variedades protegidas y comerciales.

El Ifapa realiza actualmente esta labor en virtud de un convenio suscrito con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación cuya vigencia finaliza este mes de noviembre, pero cuyas cláusulas contemplan la posibilidad de prorrogarse por cuatro años, una vez que concluya la duración inicialmente establecida (cuatro años). La presidenta del Ifapa ha suscrito recientemente una ampliación del acuerdo con el Gobierno central por el que se designa al instituto andaluz como centro de referencia en la comunidad autónoma para la realización de estos exámenes y ensayos. Además, esta prolongación de la colaboración conlleva también una asignación presupuestaria de 108.600 euros relativa a la ejecución de estas labores desde finales de 2021 hasta 2025.

En concreto, los exámenes técnicos que realiza el Ifapa comprenden, por un lado, análisis que se llevan a cabo en la finca experimental especializada en cultivo de fresa 'El Cebollar', dependiente del centro Ifapa 'Las Torres', ubicado en la provincia de Sevilla. Y, por otro lado, también incluyen las pruebas que se realizan en el laboratorio de bioquímica de la sede 'Churriana' del centro Ifapa de Málaga, especializado en biología molecular aplicada al género fragaria.

Estas actividades de identificación varietal forman parte de las diversas líneas de trabajo que desarrolla el grupo funcional de fresa del Ifapa en el marco del proyecto 'Producción y mejora de fresa y otros cultivos', cuyo objetivo es el mantenimiento del Banco de Germoplasma dedicado a esta fruta. Además, los investigadores de este instituto desarrollan estudios sobre control de nuevas plagas y enfermedades emergentes que afecta a la fresa y otros frutos rojos, y trabajan igualmente en la optimización del uso del agua mediante sistemas de aplicación más eficientes a partir del uso de sensores o gracias a aplicaciones móviles que informan sobre recomendaciones de riego.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Asimismo, entre otras actuaciones de gran utilidad para mejorar la rentabilidad del sector andaluz, este equipo del Ifapa investiga también sobre la obtención de variedades de fresa más productivas y que ofrezcan frutos de alta calidad desde el punto de vista funcional, organoléptico y de la post-cosecha. Y, a lo largo de 2021, el instituto ha trabajado intensamente en el ámbito de la innovación y el diseño de nuevas tecnologías desarrollando, por ejemplo, herramientas biotecnológicas que faciliten la selección de nuevas variedades resilientes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE 2021

La Junta insta al Gobierno a usar los fondos europeos para acelerar el Corredor Mediterráneo

Aprobada una declaración institucional para defender el proyecto en Andalucía y evitar “cuellos de botella” en el transporte de mercancías

El Consejo de Gobierno ha aprobado una declaración institucional en defensa de la ejecución del Corredor Mediterráneo a su paso por Andalucía en el que insta al Gobierno central a aprovechar los fondos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia y el próximo Marco operativo Feder 2021-2027 para acelerar esta obra y afrontar así la modernización definitiva del ferrocarril en la comunidad, clave para mejorar la competitividad de la economía andaluza. Esta declaración institucional será remitida al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y al Parlamento de Andalucía.

Tras recordar que la competencia exclusiva en materia de ferrocarriles y transporte terrestre que transcurren por más de una comunidad autónoma es del Estado, la declaración aboga por articular una línea de cooperación institucional que permita la vertebración ferroviaria de Andalucía recordando que en la comunidad confluyen tramos del Corredor Atlántico y del Corredor Mediterráneo y su Ramal Central, con un eslabón común que es la línea ferroviaria Bobadilla-Algeciras, que conecta con el Puerto Bahía de Algeciras, en Cádiz.

Tras resaltar el valor estratégico de estos corredores y la importancia de su ejecución para el desarrollo económico y logístico, se subraya que el ferrocarril constituye la alternativa de transporte más eficiente en términos ambientales y energéticos para el transporte de personas y mercancías. A pesar de ello, la situación de los proyectos y obras de esos corredores “no presenta un balance estimulante, ni en términos de ritmos de ejecución y cumplimiento de plazos, ni tampoco en relación con las definiciones técnicas implementadas”, destacando que en Andalucía dicho balance es “más deficitario tanto en los avances en la ejecución como en las soluciones técnicas adoptadas”.

Con referencia al Corredor Mediterráneo y su Ramal Central, que constituyen para Andalucía los ejes más estratégicos, la declaración institucional subraya que “nos hallamos aún con falta de precisión en la definición final de algunos tramos”. De un lado, el Corredor Mediterráneo tiene tramos que aún no disponen de proyecto constructivo concluido, como es el caso del subtramo Ronda-Bobadilla, correspondiente a la renovación de la línea férrea Algeciras-Bobadilla, o la renovación del tramo Granada-



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Almería para su adaptación a los requisitos técnicos de los corredores transeuropeos. Además, en el tramo entre Bobadilla/Antequera-Granada se desconoce aún la solución para el tráfico de trenes mercantes, ya que la línea AVE Antequera-Granada sólo es compatible para el tráfico de viajeros y la línea convencional de media distancia entre Bobadilla y Granada, que comparte algunos tramos con la referida línea AVE, está inutilizada.

Por lo que respecta a las obras de renovación del tramo entre Algeciras y Ronda, así como en el de la Línea de Alta Velocidad entre Almería y Murcia, están lejos de garantizar el cumplimiento de los horizontes finales previstos por el Gobierno: 2025 para la puesta en servicio de la renovada línea entre Algeciras y Bobadilla y 2026 para la llegada del AVE a Almería.

Respecto al Ramal Central, de vital importancia para el transporte de mercancías entre los puertos andaluces y las áreas logísticas del centro de España, se destaca que sólo consta la firma de un protocolo general de colaboración para el impulso de la Autopista Ferroviaria entre Algeciras y Zaragoza, de ancho de vía ibérico, y la licitación de proyectos de construcción para la adecuación de esta línea férrea convencional.

Sin doble vía

La declaración institucional lamenta no sólo la falta de impulso en la construcción de los tramos andaluces, sino “la falta de equiparación con las soluciones técnicas adoptadas por el Gobierno central en el resto de tramos del Corredor Mediterráneo” ya que si en su trazado por Murcia, Valencia y Cataluña, predomina la plataforma de doble vía, en Andalucía sólo se apuesta por renovar las líneas férreas convencionales existentes con predominio de la vía única, sin plantearse alternativas a puntos del trazado críticos para el tráfico mercante por sus excesivas pendientes.

Por todo ello, y dado el impacto económico que puede tener el Corredor Mediterráneo, el Gobierno andaluz insta al Gobierno de España a considerar “una solución técnica más ambiciosa” para una infraestructura que va a ser clave en los próximos cincuenta años. A este respecto se recuerda que inicialmente se contemplaba ejecutar una plataforma de doble vía entre Bobadilla y Ronda (con 1.300 millones de euros de inversión), así como entre Granada y Almería (1.800 millones de euros de inversión), una inversión que se considera claramente justificada dado el incremento del PIB que podría generar la puesta en marcha del Corredor Mediterráneo, en torno a un 12,8 por ciento.

El Gobierno andaluz insta asimismo al Gobierno central a tener en cuenta que uno de los principales nodos logísticos a los que el corredor dará cobertura es el Puerto Bahía de Algeciras, que mueve el 21 por ciento del tráfico portuario español. “Este gran puerto



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

se integra en el tramo Algeciras-Bobadilla, que es común al Corredor Atlántico y al Mediterráneo (incluido su ramal central), una condición que, por sí sola, justifica un diseño técnico de más alcance”, resalta.

Por todo ello, y porque “Andalucía no puede dejar pasar el tren de los corredores transeuropeos”, el Gobierno andaluz insta al Gobierno central a acelerar la ejecución de los tramos del Corredor Mediterráneo y Ramal Central que atraviesan nuestra comunidad y a mejorar los proyectos para evitar posibles “cuellos de botella” en el transporte de viajeros y mercancías por nuestra región, aprovechando la financiación extraordinaria que la Comisión Europea provee a nuestro país, a través del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, así como del próximo Marco operativo FEDER 2021-2027, para la modernización definitiva del ferrocarril en Andalucía y la competitividad de nuestra economía.

Texto íntegro de la declaración institucional:

Declaración institucional en defensa de la ejecución del Corredor Mediterráneo y su Ramal Central a su paso por Andalucía

La Constitución Española, en su artículo 149.1.21ª, atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de ferrocarriles y transportes terrestres que transcurran por el territorio de más de una comunidad autónoma. En concordancia con tal precepto, el artículo 64 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva sobre la red ferroviaria de Andalucía y sobre el transporte terrestre de personas y mercancías por ferrocarril cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en territorio andaluz.

Así pues, tal y como se desprende de los citados preceptos, nuestra comunidad autónoma no tiene competencias ni sobre el transporte por ferrocarril de larga y media distancia, ámbito en el que se inserta los corredores de la Red Transeuropea de Transportes, pese a lo cual resulta obvia la necesidad de articular una línea de cooperación interadministrativa, asentada en los principios de lealtad y colaboración institucional, sobre una materia de vital importancia como las comunicaciones y la vertebración ferroviaria de Andalucía.

El desarrollo y ejecución de los corredores de la Red Transeuropea de Transportes corresponde a los estados miembros de la Unión Europea por cuyos territorios discurren estos ejes transnacionales para el transporte de viajeros y mercancías por ferrocarril. Conforme la definición de la Red Básica de los corredores transeuropeos, aprobada por la Comisión Europea el 19/10/2011, en la comunidad autónoma andaluza confluyen



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

tramos del Corredor Atlántico, así como del Corredor Mediterráneo y su ramal central, con un eslabón común a todas estas conexiones que es la línea ferroviaria entre Bobadilla-Algeciras, tramo alberga a un nodo logístico de primero orden, como el Puerto Bahía de Algeciras.

El valor estratégico de estos corredores y el incentivo que supondrá su construcción y puesta en funcionamiento para el desarrollo económico y logístico de todos los territorios beneficiados, es una cuestión altamente consensuada, más aún cuando el ferrocarril constituye la alternativa de transporte más eficiente en términos ambientales y energéticos para el transporte de personas y mercancías.

Sin embargo, la gestión del Gobierno central, responsable de los proyectos y obras de los tramos de estos corredores, no presenta un balance estimulante, ni en términos de ritmos de ejecución y cumplimiento de plazos, ni tampoco en relación a las definiciones técnicas implementadas, como así lo exponen los diferentes colegios profesionales, movimientos y plataformas de la sociedad civil, así como los propios gobiernos autonómicos.

En el caso de Andalucía, dicho balance es, aún si cabe, más deficitario en su doble vertiente, es decir, tanto en los avances en la ejecución como en las soluciones técnicas adoptadas, con respecto al estado de situación de esta infraestructura en el resto de las regiones por las que se desarrollan los trazados de dichos corredores.

En relación al Corredor Mediterráneo y su ramal central, que constituyen para Andalucía los ejes más estratégicos, nos hallamos aún con falta de precisión en la definición final de algunos tramos. De un lado, el Corredor Mediterráneo tiene en nuestra comunidad (Algeciras-Bobadilla-Granada-Almería) tramos que aún no disponen de proyecto constructivo concluido, como es el caso del subtramo Ronda-Bobadilla, correspondiente a la renovación de la Línea férrea Algeciras-Bobadilla, o la renovación del tramo Granada-Almería para su adaptación a los requisitos técnicos de los corredores transeuropeos, ya que el Ministerio de Transportes se encuentra redactando aún un estudio funcional, es decir, un documento embrionario previo a un estudio informativo y al proyecto de construcción.

Además, en el tramo entre Bobadilla/Antequera-Granada se desconoce aún la solución final para el tráfico de trenes mercantes, ya que la Línea AVE Antequera-Granada sólo es compatible para el tráfico de viajeros y la línea convencional de Media Distancia entre Bobadilla y Granada, que comparte algunos tramos con la referida línea AVE (paso por Loja y acceso a Granada capital), está inutilizada y fue suprimida de la Declaración de Obligación de Servicio Público (OPS) por el Consejo de Ministros del 30 de agosto de 2019. Por su parte, el ritmo de ejecución en las obras de renovación del tramo entre Algeciras y Ronda, así como en el tramo de la Línea de Alta Velocidad entre Almería y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

el límite territorial con Murcia (en Pulpí) están lejos de garantizar el cumplimiento de los horizontes finales previstos por el Gobierno: 2025 para la puesta en servicio de la renovada línea entre Algeciras y Bobadilla y 2026 para la llegada del AVE a Almería.

Por su parte, en relación al Ramal Central, que desde Algeciras conecta con Bobadilla, Córdoba, Jaén, Alcázar de San Juan, Madrid, Zaragoza, concluyendo en Tarragona (donde enlaza con el Corredor Mediterráneo costero), sólo consta la firma de un protocolo general de Colaboración para el impulso de la Autopista Ferroviaria entre Algeciras y Zaragoza, de ancho de vía ibérico, y la licitación de proyectos de construcción para la adecuación de esta línea férrea convencional a las prescripciones que requiere el tráfico de mercancías (adecuación de gálibos en túneles y pasos superiores). Este ramal central es de vital importancia para la canalización de las mercancías entre los puertos de interés general andaluces y toda el área logística del centro de la Península Ibérica.

Al margen de la falta de impulso en la construcción de los tramos andaluces, hay que lamentar la falta de equiparación con las soluciones técnicas adoptadas por el Gobierno central en el resto de tramos del Corredor Mediterráneo (Murcia, Valencia y Cataluña), en los que predomina la plataforma de doble vía y la inclusión de variantes de trazado. En los trazados por la comunidad andaluza, sin embargo, destacan las actuaciones de renovación de líneas férreas convencionales ya existentes, pero con predominio de la vía única y falta de correcciones y alternativas en algunos puntos del trazado que pueden ser críticos para el tráfico mercante por sus excesivas pendientes.

Si tomamos en consideración que los estudios de impacto económico del Corredor Mediterráneo proyectan un aumento del 2,22% del PIB anual de España a partir de 2030, y un retorno de 3,5 euros por cada euro invertido, la planificación del Gobierno central debería considerar una solución técnica más ambiciosa, sobre todo para una infraestructura clave en los próximos cincuenta años. Los diseños iniciales, barajados en los estudios informativos originarios, contemplaban la ejecución de nueva plataforma de doble vía entre Bobadilla y Ronda (1.300 millones de euros de inversión), así como entre Granada y Almería (1.800 millones de euros de inversión).

En total, una cuantía inversora de 3.100 millones de euros, que lógicamente habría que actualizar, pero que estaría claramente justificada con el crecimiento adicional del PIB previsto en estos estudios de impacto económico: alrededor de 25.000 millones de euros adicionales, equivalente al reseñado crecimiento del 2,2% del PIB anual. Es decir, esta mayor inversión en los trazados que discurren por Andalucía apenas equivale a un 12,8% del incremento del PIB previsto aflorar con la puesta en marcha del Corredor Mediterráneo.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Además, el Gobierno debería ponderar que uno de los principales nodos logísticos a los que el corredor dará cobertura en toda su extensión es el Puerto Bahía de Algeciras. Una instalación portuaria que ocupa el cuarto puesto en tráfico total de mercancías del ranking europeo, y que mueve el 21% del tráfico portuario español. Además, este gran puerto se integra en el tramo Algeciras-Bobadilla, que es común al Corredor Atlántico y al Mediterráneo (incluido su ramal central), una condición que, por sí sola, justifica un diseño técnico de más alcance.

En conclusión, Andalucía no puede dejar pasar el tren de los corredores transeuropeos y, consecuentemente, se insta al Gobierno central a acelerar la ejecución de los tramos del Corredor Mediterráneo y Ramal Central que atraviesan nuestra comunidad, estudiando, además, la implantación de mejoras en las definiciones técnicas adoptadas para evitar así posibles “cuellos de botella” en el transporte de viajeros y mercancías por nuestra región. La financiación extraordinaria que la Comisión Europea provee a nuestro país, a través del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, así como del próximo Marco operativo Feder 2021-2027, debe ser aprovechado por la Administración General del Estado para la modernización definitiva del ferrocarril en Andalucía y la competitividad de nuestra economía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE 2021

La Junta debatirá con expertos y profesionales los retos del comercio en un congreso en Málaga

Internacionalización, digitalización y los nuevos hábitos de consumo, ejes de reflexión para un sector que da empleo a 282.946 andaluces

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades celebrará el 19 de noviembre el Congreso Andaluz de Comercio Interior en el Auditorio Edgar Neville de Málaga. El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la organización de dicho evento, que estaba previsto para 2020 y fue aplazado a causa de la crisis sanitaria del Covid-19.

Este Congreso reunirá a más de 200 expertos y profesionales y será punto de encuentro de los diferentes agentes del sector: comerciantes, asociaciones, proveedores, universidades, agentes sociales y Administración. Mediante cuatro mesas de debate, se reflexionará sobre los retos de futuro, se divulgarán buenas prácticas, así como iniciativas y proyectos autonómicos, nacionales y europeos de interés. De igual modo, en esta cita profesional se abordarán los principales aspectos que afectan a dicha actividad económica como la innovación, la transformación digital, la adaptación a las nuevas tendencias de consumo o la internacionalización.

La primera mesa de debate se centrará en la situación de la economía actual y el consumo y la segunda mesa está dirigida a la exposición de los nuevos retos de omnicanalidad del sector y su transformación digital, con independencia de su tamaño y formato comercial. En la tercera se expondrán diferentes propuestas y visiones de futuro del comercio y las tendencias actuales de las personas consumidoras. Por último, en la última mesa se debatirán diversas buenas prácticas llevadas a cabo por importantes empresas comerciales andaluzas y su evolución en el mercado.

Al margen de estas mesas de trabajo, la Consejería de Transformación Económica ha decidido celebrar en el seno del Congreso el acto de entrega de galardones de la VII Edición de los Premios Andalucía del Comercio Interior. Las distinciones, cuyo fallo se dio a conocer a principios de noviembre, han recaído, en sus diferentes categorías, a los ayuntamientos de Torremolinos (Málaga) y Vícar (Almería), a las empresas Carrusel Juguetes (Cádiz) y Silbon (Córdoba) y a la Asociación Algeciras Centro Comercial Abierto (Cádiz). Con estos premios se pretende contribuir a fomentar la labor y dedicación de personas y entidades a favor de esta actividad productiva considerada estratégica para la economía andaluza.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La organización del Congreso es uno de los compromisos incluidos en el VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019-2022 con el objetivo de fomentar la promoción del sector comercial de la comunidad.

Más de 91.000 empresas

El comercio al por menor es uno de los motores de la economía regional que cuenta con un tejido empresarial conformado por 91.318 entidades, de las que dependen 117.695 establecimientos y que genera 282.946 empleos. Málaga es una de las provincias con mayor concentración de actividad al aglutinar 17.887 empresas, 23.998 establecimientos y 40.618 ocupados.

Por ello, la Consejería de Transformación Económica tiene en desarrollo una batería de medidas de apoyo a este segmento, especialmente dirigidas al pequeño comercio, que superan los 100 millones de euros en ayudas. Estos incentivos tienen como finalidad favorecer su recuperación ante la crisis sanitaria, así como el incremento de su competitividad, su modernización y adaptación al entorno digital.

La línea más voluminosa corresponde a los 79,2 millones para dotar de liquidez y evitar el cierre definitivo de establecimientos ante el impacto del Covid-19. Igualmente, se incluyen el programa de once millones para promover la competitividad, la transformación digital o el relevo generacional, y los 2,5 millones para impulsar el asociacionismo en este segmento. A esa inyección se sumará en breve una nueva convocatoria para conceder incentivos por importe de dos millones destinados a los ayuntamientos para promover la modernización y promoción del comercio minorista.

Antes de que finalice el año también se activará una línea de ayudas por más de cinco millones de euros para promover la modernización, digitalización y relevo generacional en las pymes comerciales; así como otra convocatoria de tres millones de ayudas en especie con el fin de fomentar el uso de herramientas digitales, que tendrá su aplicación en el ámbito comercial.

Al margen de estas medidas de apoyo financiero, el Ejecutivo autonómico ha aplicado una serie de medidas de apoyo como la creación de la aplicación para móvil 'ACÁ', que conecta mediante geolocalización la oferta comercial con las necesidades de los usuarios. También está en marcha la plataforma de simplificación de trámites del comercio y la artesanía de Andalucía o las Mesas por el Comercio Seguro y del Comercio Rural.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 16 DE NOVIEMBRE 2021

La Junta repara por 853.298 euros la carretera de acceso al Parque Natural de la Sierra de Cazorla

Las obras, declaradas de emergencia, aportarán soluciones a los desprendimientos que sufre desde hace años la A-319 en La Iruela

La Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha informado al Consejo de Gobierno del desarrollo de obras de emergencia en la carretera de entrada al Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (A-319), en la provincia de Jaén, a la altura de La Iruela, que sufrió importantes daños por las lluvias torrenciales con numerosos desprendimientos que obligaron al corte de la vía.

Esta obra se inició a mediados de octubre con un presupuesto de 853.298 euros y se suma a otras dos actuaciones que también se están ejecutando ya en vías de la Sierra de Cazorla (A-6207 y A-6204). En total, se han destinado 2,2 millones de euros a la reparación de los daños causados en la red viaria de la comarca por la fuerte tromba de agua acaecida el pasado 25 de agosto, en la que cayeron 82 litros por metros cuadrado en apenas unas horas.

La repercusión de estos daños afectó al tráfico en un tramo de la carretera de Peal de Becerro a Hornos de Segura (A-319), entre los kilómetros 16 y 22, en el término municipal de La Iruela. La carretera, además de servir de acceso al parque natural, también enlaza con núcleos de población como Arroyo Frío o Coto Ríos. Este tramo de carretera de montaña tiene una intensidad de tráfico de 1.798 vehículos diarios, el 3 por ciento de ellos, pesado. Este tramo sufre frecuentes desprendimientos en épocas de intensas lluvias que han ocasionado cortes parciales o totales de la vía.

Así, en varios puntos de esta carretera se van a ejecutar actuaciones para acabar con estos desprendimientos. En el kilómetro 16 se ejecutará un muro de mampostería de piedra natural para la corrección del cauce hidrológico forestal, además de instalar 75 metros de barrera dinámica. En el kilómetro 18 se colocará una malla de estabilización de alto límite elástico, anclada al terreno mediante bulones en los taludes y, además, se efectuará una demolición controlada de un gran bloque de piedra con riesgo de colapso y caída a la carretera. Ya en el punto kilométrico 19, se instalarán cien metros de barrera dinámica en dos tramos en una intervención que se completará con la colocación de una malla de estabilización.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por último, se retirarán los desprendimientos y aterramientos en las obras de drenaje transversal y se limpiarán las cunetas de los kilómetros 21 y 22, donde se reconstruirá el acerado existente, se repondrá el paquete del firme y se colocará nueva señalización vertical, balizamiento y defensas, así como se procederá al repintado de las marcas viales.

Estos trabajos se suman a la reconstrucción de los sistemas de drenaje hidráulico y la plataforma de la carretera que une Peal de Becerro y Santo Tomé (A-6207, del kilómetro 1 al 14) y Villacarrillo y Cazorla (A-6204, del kilómetro 9 al 33), que también resultaron afectadas por las intensas precipitaciones de la noche del 25 de agosto y de las que la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio informó el pasado 10 de noviembre el Consejo de Gobierno.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía